

# ¡PRESUPUESTOS PARTICIPA- ACTIVOS!

Reg. ENTRADA 03/11/2020  
Nº Reg General: 2020/72262  
Nº Reg Servicio:  
Página 1 de 9



**C.E.I.P. VICENTE MEDINA**

**CURSO 2020-2021**



Ayuntamiento  
**Cartagena**

[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

CONCEJALÍA DE  
**EDUCACIÓN**



# ÍNDICE

Reg. ENTRADA 03/11/2020  
Nº Reg General: 2020/72262  
Nº Reg Servicio:  
Página 2 de 9

- Fundamentación.	3
- Justificación.	3
- Objetivos.	4
- Contenidos.	4
- Metodología.	5
- Actividades.	6
- Evaluación.	8
- Difusión.	8
- Opinión de la comunidad educativa.	9



## Ayuntamiento Cartagena

[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

CONCEJALÍA DE  
EDUCACIÓN



Presupuestos 2018  
**Participativos**  
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Colegio Público

**VICENTE MEDINA**

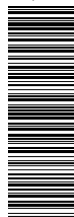
C/ Bogotá s/n - Los Dolores

30310 CARTAGENA

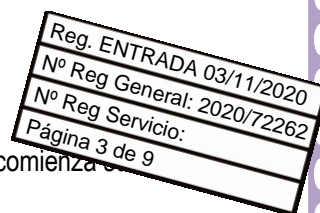
Tlfo: 968.51.95.06

Email: [30009401@murciaeduca.es](mailto:30009401@murciaeduca.es)

<http://murciaeduca.es/cpvicentemedina/sitio>



# Fundamentación.



Como ya destacamos en el proyecto anterior en el que participamos, este proyecto comienza su fundamentación en la bases de la Constitución Española.

En el artículo 129, la Constitución prevé diversas formas de participación. En dicho artículo se tratan mecanismos específicos por medio de los cuales se deberá realizar la función integradora que, con carácter general, el artículo 9.2 de la Constitución se encomienda realizar a los poderes públicos, para que faciliten la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

El nivel más importante de participación se consagra sin duda en el artículo 23 mediante el reconocimiento del derecho de los ciudadanos "a participar en los asuntos públicos directamente o por medio de representantes libremente elegidos", articulándose un sistema de democracia política en la gestión de los asuntos públicos.

Los mandatos de carácter general por los que los poderes públicos han de promover la participación en distintos ámbitos. Tal sería el caso del mencionado artículo 9.2 y del artículo 48, que impone a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones para la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

## Justificación

Las nuevas metodologías en educación nos llevan a identificar la necesidad crucial de que el alumnado logre desarrollar las destrezas necesarias para identificar problemas en su entorno, analizar y reflexionar sobre sus experiencias personales, obtener, interpretar y valorar información relevante, elaborar propuestas que, en definitiva, le permitan desenvolverse con responsabilidad y autonomía creciente; y también que desarrolle un espíritu crítico para con los distintos hechos sociales, actitudes activas de escucha, diálogo, solidaridad, participación, empatía, etc., y valores democráticos y cívicos, de justicia social, de respeto a la diversidad... y que madure una conciencia tanto de su propia identidad como de las injusticias, problemas y desigualdades de las sociedades contemporáneas.

Esa labor fundamental corre a cargo de los centros escolares en dónde desarrollamos el "saber" "saber ser" y "saber hacer" que presenta la Competencia Social y Cívica en nuestro alumnado como se indica desde la L.O.M.C.E. El descubrir de esta competencia les llevará a desarrollar habilidad para utilizar los conocimientos sobre la sociedad para interpretar fenómenos y problemas sociales, elaborar respuestas y tomar decisiones, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas.

Durante el curso 2018-2019 tuvimos la oportunidad de trabajar este proyecto con el alumnado y con el personal del Ayuntamiento. Viendo el enriquecimiento de la experiencia en cuanto a vivencia e implicación de los niños y niñas como las visibles mejoras en su entorno educativo conseguidas por el compromiso del Ayuntamiento con la dotación económica dispuesta, nos hace querer participar de nuevo para darle la oportunidad de nuevo a la comunidad educativa de traducir su esfuerzo en resultados visibles.



# Objetivos

Reg. ENTRADA 03/11/2020  
Nº Reg General: 2020/72262  
Nº Reg Servicio:  
Página 4 de 9

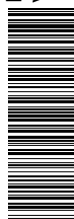
Con el desarrollo de este proyecto queremos conseguir:

- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas que presenta nuestro centro escolar.
- Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.
- Valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombres y mujeres.
- Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.
- Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos de forma democrática.
- Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.
- Contribuir a la mejora social y desarrollar un espíritu emprendedor e implicado de forma activa en la sociedad que les rodea. Comprender el proceso de los presupuestos participativos.
- Conocer, valorar y trabajar el sistema de participación siendo conscientes de su responsabilidad en el proyecto.
- Cooperar y convivir en la toma de decisiones como equipo de gobierno siendo conscientes de las responsabilidades y dificultades que eso conlleva.
- Ser conscientes de la existencia de diferentes posibilidades para la solución de esos hechos y problemas.

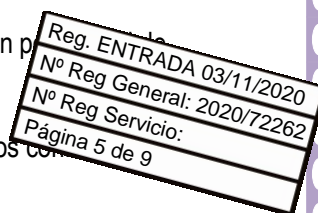
# Contenidos

Cada uno de los objetivos desarrollará diversos contenidos:

- 
- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas que presenta nuestro centro escolar.
  - Funcionamiento de un pleno de gobierno. Pasos a seguir dentro del mismo. Práctica.
- Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.
  - Método de resolución de conflictos y mediación. Teoría.
- Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.
  - Habilidades sociales y de respeto y empatía. Práctica.
- Valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombres y mujeres.



- Habilidades ciudadanas de igualdad de derechos y deberes de hombres y mujeres sin p  
discriminación de ninguna tipología. Práctica.
- Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los  
forma democrática.
  - Procesos de diálogo y desarrollo de intervenciones de un pleno.
- Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.
  - Desarrollo de propuestas ciudadanas para su participación vecinal.
- Contribuir a la mejora social y desarrollar un espíritu emprendedor e implicado de forma activa en la  
sociedad que les rodea.
  - Votaciones y recuento de los presupuestos participativos. Proceso de transparencia. comunicación y  
difusión.



Comprender el proceso de los presupuestos participativos.

- Proceso de los presupuestos participativos de una ciudad. Teoría y conocimiento de los pasos a seguir  
en el mismo.
- Conocer, valorar y trabajar el sistema de participación siendo conscientes de su responsabilidad en el  
proyecto.
  - Posibilidades de implicación en el proceso de participación. Diferentes figuras, cargos y  
responsabilidades a tener en cuenta.
- Cooperar y convivir en la toma de decisiones como equipo de gobierno siendo conscientes de las  
responsabilidades y dificultades que eso conlleva.
  - Sistema de gobierno democrático en torno a un Ayuntamiento. Dificultades y responsabilidades.
- Ser conscientes de la existencia de diferentes posibilidades para la solución de esos hechos y  
problemas.
  - Funcionamiento de un pleno de gobierno. Pasos a seguir dentro del mismo. Teoría.

## Metodología

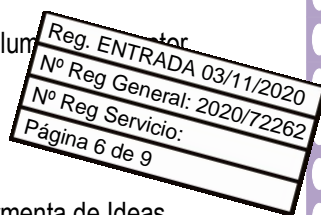
Debido a la situación actual en la que nos encontramos por la COVID- 19 tenemos que tener muy en cuenta las medidas sanitarias para llevar a cabo cualquier proyecto pedagógico. Esto nos lleva a adaptar la metodología utilizada en el proyecto del 2018-2019 de forma adecuada. Las técnicas, métodos y procesos que desarrollan nuestra metodología, dentro de este proyecto, serán variadas y dependerán de la fase en la que estemos y la actividad que se esté dando pero tendrán en cuenta el carácter individual a la hora de las búsquedas de información y tratamiento de las mismas y los grupos trabajarán en equipo de forma telemática dentro del propio





aula y en casa, respetando la distancia de seguridad. Serán diferentes según los niveles del alumno.  
Así trabajaremos:

- Dramatizaciones teatrales a través del Role-Playing.
- Tertulias, debates y toma de decisiones participativas a través de la técnica de la Tormenta de Ideas.
- Búsqueda de información activa individual.
- Exposiciones e implicación en las tareas.
- Trabajos cooperativos telemáticos.
- Difusión de la tarea a través de vídeos en los que ellos sean conscientes de su propio aprendizaje para presentar a las aulas y donde no rompan los grupos burbuja.



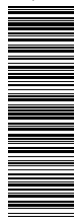
## Actividades.

Los objetivos y contenidos se desarrollarán con las siguientes actividades:

- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas que presenta nuestro centro escolar.
- Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.
- Valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombres y mujeres.
- Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.
- Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos de forma democrática
- Ser conscientes de la existencia de diferentes posibilidades para la solución de esos hechos y problemas.
- Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.

Todos estos objetivos se trabajarán en cada una de las aulas del centro, cada una en su nivel, desde infantil hasta 5º de primaria para decidir qué propuestas presentan ante la comisión en la fecha que se ha dispuesto para ello:

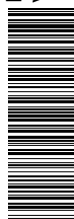
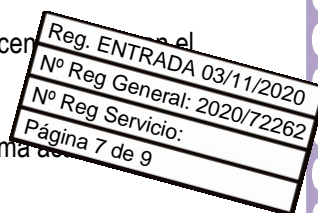
- Realizarán asambleas orales en las aulas con propuestas que acabarán votando entre ellos para finalmente rellenar la instancia diseñada por la comisión.
- La tutora hará entrega de la propuesta a la Comisión Técnica de 6º para su análisis y valoración.
- La Comisión de 6º debatirá cada una ellas sobre su viabilidad y desarrollará un presupuesto sobre las mismas. Se centrarán en los criterios que establecieron en la reunión previa dónde quedó decidido qué podía considerarse una propuesta y qué no.



- Se publicarán las propuestas viables para ser votadas en los corchos del porche del centro el día, la hora y la dirección de encuesta de google dónde podrán realizar la votación.
- Contribuir a la mejora social y desarrollar un espíritu emprendedor e implicado de forma activa en la sociedad que les rodea.
- La comisión técnica decidirá qué miembros forman parte de la mesa electoral y las funciones el día de la recogida de la información de la encuesta.
- Una vez recogidos los votos se dará lugar al recuento y a la publicación de los resultados en los corchos del porche y en las redes sociales del centro.
- Se realizará un trabajo de seguimiento de todo este proceso para difundirlo en redes sociales, enviarlo a La pequeña Opi de Cartagena y a la web de la Consejería de Educación.
- Comprender el proceso de los presupuestos participativos.
- Presentación en el aula de 6º del Proyecto "Presupuestos participativos en el centro". Los alumnos buscarán en la web del Ayuntamiento: <https://presupuestosparticipativos.cartagena.es/index.asp>

Qué son los presupuestos, las fases que tienen y que resulta de ello. Debatirán sobre las dudas que les presente el proceso y decidirán su participación.

- Conocer, valorar y trabajar el sistema de participación siendo conscientes de su responsabilidad en el proyecto.
- Realizarán un vídeo sobre un pleno dramatizado en el que el alcalde o alcaldesa decidirán que van a destinar 10.000 euros a la decisión que tome la ciudadanía escolar en un proceso participativo y democrático.
- Cooperar y convivir en la toma de decisiones como equipo de gobierno siendo conscientes de las responsabilidades y dificultades que eso conlleva.
- El equipo de gobierno nombrará a una Comisión técnica de 6º que decidirá a su vez qué sería una propuesta viable y qué no.
- Diseño de la hoja de presentación de las propuestas.
- Desarrollo del calendario a seguir.
- Presentación al resto de aulas por equipos de los presupuestos especificando qué son, para qué sirven, cuál es el proceso y cómo pueden participar a través de videos adaptados al nivel de los alumnos destinados.



# Evaluación.

Reg. ENTRADA 03/11/2020  
Nº Reg General: 2020/72262  
Nº Reg Servicio:  
Página 8 de 9

- Evaluación inicial.

La evaluación inicial se hará por aulas. Se explicará el Proyecto, en qué consiste y cuales serían nuestros compromisos. Realizarán una votación por aula y las respuestas serán transmitidas al equipo directivo a través de las tutoras.

- Evaluación del proceso.

Durante el proceso iremos evaluando el seguimiento del calendario y el grado de participación en las actividades de los propios alumnos. Esta evaluación será llevada a cabo por los alumnos de 6º y servirá para ir mejorando a la vez que se va desarrollando.

- Evaluación de los resultados.

Realizaremos una encuesta final a la comunidad educativa sobre qué opinión tienen de los resultados obtenidos después de toda la experiencia trabajada.

# Difusión.

La concesión de este proyecto será difundida por los alumnos de 6º al resto de la comunidad educativa a través de un vídeo explicativo tanto del proceso como de los resultados y compartido en las redes sociales del centro.

- Web del centro: <https://www.murciaeduca.es/cpvicentemedina/sitio/>
- Canal de Youtube:  
[https://www.youtube.com/channel/UCwHOTOL\\_TNS\\_GB54458QCfQ?view\\_as=subscriber](https://www.youtube.com/channel/UCwHOTOL_TNS_GB54458QCfQ?view_as=subscriber)
- Facebook: <https://www.facebook.com/vicente.medina.161>
- Twitter: <https://twitter.com/CPVICENTEMEDINA?lang=es>

Lo trabajaremos a través del periódico escolar y lo transmitiremos a:

- Consejería de Educación para su difusión en la sección de noticias de Educarm.
- “Pequeña Opi” del periódico La Opinión de Cartagena





# Opinión de la comunidad educativa.

Reg. ENTRADA 03/11/2020  
Nº Reg General: 2020/72262  
Nº Reg Servicio:  
Página 9 de 9

*“Vamos a repetir lo de elegir cosas que nos gustan ¡Me encanta, señor!”*

*Amín. 3º de E. Primaria*

*“Me parece bien para tener más cosas que queremos decidiéndolo nosotros y no sólo los profes.”*

*Andres. 6º de Primaria*

*“Todo lo que haga que nuestros hijos esté mejor atendidos y con más cosas para aprender, nos gusta a los padres siempre”*

*Celia. Madre del A.M.P.A.*

*“Siempre que tengamos una oportunidad de mejorar el ámbito educativo de nuestro alumnado y ampliar experiencias vitales para ellos debemos aprovecharla, es nuestra obligación”*

*Mª Jesús. Directora del centro.*

